

## Orden del día

Primero.—Informe de la presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Sexto.—Aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales o acuerdo de capital autorizado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, de forma inmediata y gratuita, cuantos antecedentes contables y de otro carácter se refieren al objeto de la Junta general ordinaria, así como el informe de los auditores de cuentas.

Agullent, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Revert Sempere.—21.248.

## EUSKO PRINTING SERVICE, SOCIEDAD LIMITADA

### *Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Eusko Printing Service, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de abril de 2001, adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en la cantidad de 10.200.000 pesetas, mediante la amortización de 1.020 participaciones sociales de 10.000 pesetas de valor nominal, quedando este fijado en la cantidad de 9.800.000 pesetas, representado por 980 participaciones sociales de 10.000 pesetas de valor nominal.

Igualmente, se procedió a modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales referente al capital social.

El presente anuncio se realiza al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2001.—El Administrador único de «Eusko Printing Service, Sociedad Limitada».—23.059.

## EXPERT CONSULTORES, S. L.

### *Anuncio de transformación*

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de socios de esta sociedad celebrada el día 6 de abril de 2001 ha acordado por unanimidad la transformación de la anterior sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador.—23.021.

## EXPLOTACIONES CEPAL, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sita en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 2, oficina 26, el día 13 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la sociedad en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio de 2000.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Logroño, 9 de mayo de 2001.—El Presidente.—21.771.

## FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. FASA-RENAULT

### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Valladolid, carretera de Madrid, kilómetro 185, Salón de Actos de la Dirección de Fabricaciones (Motores 2), el próximo día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día, 8 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

En cualquiera de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su Grupo de Empresas Consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración de «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima», referido todo ello al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y de aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Tercero.—Ratificación de nombramientos producidos en el Consejo de Administración desde la última Junta general de accionistas. Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su Grupo de Empresas Consolidado para el ejercicio 2001.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la nueva redacción de los artículos 9.º, artículo 15.º número 1.º, artículo 21.º párrafo cuarto, artículo 23.º párrafo segundo, artículo 25.º, artículo 26.º, artículo 27.º párrafo segundo, y artículo 30.º números 4.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como

el informe de los Auditores de cuentas externos y el del Consejo de Administración, respecto a la modificación estatutaria a que se refiere el punto 5 del orden del día, pudiendo, así mismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, solicitándolo en el domicilio social (Secretaría del Consejo), carretera de Madrid, kilómetro 185, 47008 Valladolid.

De conformidad con los artículos 8.º, 14.º y 15.º de los Estatutos sociales y artículos 104 a 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán el derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de veinticinco (25) acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de veinticinco acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito; de no hacerlo así cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

La representación para asistir a la Junta general de accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que, previo cumplimiento de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca y los que decidan conferir su representación, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social (Secretaría del Consejo), que será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Valladolid, 14 de mayo de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—23.744.

## FECRESA, ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida Tarradellas, 145, 5-2, Barcelona y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, en la sede social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 27 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.975.

## FINTUBO, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de octubre de 2000, acordó, por unanimidad, la reducción de capital de la sociedad de 1.202.000 euros a 900.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 60,1 a 45 euros por acción, para la devolución de sus aportaciones a los señores accionistas.